

OPINIÓN

M.A. KIAVELO

1-2 ORGANIZACIÓN M.A.K.

mak@elnorte.com

1.- EN el Poder Judicial ya de plano se resignaron a que otro Poder –el Legislativo– es el que desde hace rato y de aquí pa' real decidirá su integración, promociones y hasta las designaciones de sus presidentes...

2.- **RESULTA que el "poder" que ejerce el binomio PRI-AN en el Congreso demostró su contundencia al lograr el apoyo unánime de magistrados para que el panista Arturo "La Manzanita" Salinas fuera designado titular del PJ por un periodo de dos años, con opción a una reelección por dos más...**

1.- ENTRE los integrantes del TSJ se dieron algunas inconformidades iniciales –como la de Graciela Buchanan, que se envaletonó y quiso entrarle a la contienda–, pero al final todos se replegaron y terminaron apoyando el nombramiento de Salinas, magistrado desde hace apenas siete meses...

2.- **MUCHOS de los integrantes del Poder Judicial con más colmillo y antigüedad reconocen que perdieron fuerza política tras el desgaste de tantos años repartiéndose los cargos, lo que abrió la puerta para que los dos partidos que mangonean el Congreso se metieran poco a poco hasta minar la división de Poderes...**

1.- POR cierto, quien abandonó ayer en ambulancia el evento de elección de Arturo Salinas como presidente del Poder Judicial fue el titular saliente, Francisco Mendoza...

2.- **EL magistrado estaba previsto para rendir su último informe ayer por la tarde, pero tuvo que dejarlo por escrito, dándole lectura el secretario de acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, Oscar Castillo Abencerraje...**

1.- DESDE el evento de la mañana, al ahora presidente saliente se le vio muy desmejorado y con la voz un poco apagada, por lo que filmó un corto video de su despedida del cargo, que fue proyectado en el evento de la tarde...

2.- **MENDOZA enfrenta un padecimiento pulmonar desde hace un año, pero anoche circuló la versión –no confirmada– de que podría también tener Covid, por lo que permanecía hospitalizado...**

1.- CON eso de que Samuel García es admirador de Enrique Alfaro, Gobernador emecista de Jalisco, y hasta se llevó a los Alcaldes metropolitanos electos a aprender prácticas de Gobierno implementadas por el interfecto, a ver si –¡cruz, cruz!– no le dan ganas de copiarle la verificación vehicular...

2.- **JALISCO arrancó ayer el programa y, nomás de arranque, los ciudadanos motorizados deberán desembolsar 500 pesos por vehículo para no ser multados por el Estado...**

1.- LA promesa es que, con los recursos que se reúnan, se creará un "bono verde" para el combate a la contaminación en tierras tapatistas...

2.- **ANTES de que se le ocurran cosas a Samuel, sería bueno recordarle la experiencia en Nuevo León con la verificación fue bastante mala...**

1.- ALLÁ por los 90, en el Gobierno del priista Sócrates Rizzo, se implementó este proceso, pero luego tuvo que ser cancelado por corrupción, muuuucha corrupción...

2.- **O SEÁSE, la contaminación siguió igual o peor, pero muchos bolsillos de funcionarios y sus cuates tuvieron una muy notable mejoría...**

1.- EN la parte de Nuevo León que ahora se llama Coahuila, hartas olas hizo ayer el Gobierno federal en Saltillo al anunciar los estudios para construir un tren suburbano en Saltillo, que emularía y conectaría al de García-Apodaca que se proyecta para el área metropolitana de Monterrey...

2.- **MÁS allá de que es una obra que –de concretarse– se antoja muy interesante para la movilidad y los negocios de ambas entidades vecinas, la presentación en sí prendió el sospechismo...**

1.- EL meollo es que la SCT anunció la obra sin la presencia de funcionarios estatales y municipales priistas y sí, en cambio, invitó a su principal promotor, el Senador morenista Armando Guadiana...

2.- **Y AQUÍ es donde la puerca sospechosa tuerce el rabo, ya que Guadiana –que el pasado 6 de junio perdió la batalla por la Alcaldía de Saltillo, igual que en el 2017 por la Gobernatura– tiene la mira puesta en el 2023 y el Palacio de Gobierno de Coahuila, en este bastión tricolor al que Morena le empieza a coquetear...**

La democracia directa debe responder intereses legítimos para salir de la simulación.

KHUBLAI VILLAFUERTE

@khu_89



Consulta descafeinada

La consulta popular del domingo demostró los límites de la convocatoria presidencial, así como el hartazgo de la población tras un proceso electoral intermedio marcado por la polarización y los escándalos. La oportunidad de promover un proceso nacional de democracia participativa fue un esfuerzo descafeinado, pero con lecturas relevantes para la vida política nacional y estatal.

La participación en este proceso fue históricamente baja. Sólo el 7 por ciento de la lista nominal nacional acudió a las urnas, algo que muchos anticipaban por el tiempo y recursos tan escasos que se le asignaron al INE. A pesar de ello, la organización fue ejemplar y el organismo resultó como el único ganador del proceso, pues montó en poco tiempo un cascarón funcional del aparato electoral que requiere el país.

Más allá de opiniones partidistas que califican el esfuerzo como un heroico éxito o un estrepitoso fracaso, la existencia de estos mecanismos es positiva para el país, siempre que no se ejerza en procesos simulados o viciados en su origen.

Esta consulta evidenció la desigualdad ideológica que existe entre el norte y el bajo, con el centro y sur del país. En los primeros la participación apenas superó el 5 por ciento, mientras que en los segundos llegó a estar por encima del 10. Este resultado, sumado a

las elecciones intermedias, demuestra que será sumamente difícil replicar el comportamiento de 2018, pues fue producto de una coyuntura de hartazgo nacional, más que de un cambio radical en el electorado.

Justamente estados como Nuevo León, donde la participación fue de apenas 3.56 por ciento, reflejan la falta de articulación y la crisis de identidad que MORENA sigue cargando. El esfuerzo local de este partido para promover la consulta pasó totalmente desapercibido, pues no lograron tener eco con líderes locales y mucho menos con la población.

Como se vio en la elección para gobernador en Nuevo León, las estructuras del partido del presidente no han logrado arraigarse en el estado, al igual que en muchos otros. Aún anclados a figuras reconocidas como Clara Luz Flores, varios de los puntos clave que promueve MORENA no son suficientes para convencer al electorado nuevoleonés. Sus intentos por sumar a expriistas y expansionistas tampoco han resuelto la crisis de liderazgo que mantienen a unos meses de haber casi desaparecido del mapa electoral local.

Si bien los resultados de la consulta no reflejan la fuerza electoral de MORENA, sí ayudan a intuir hasta qué grado su discurso ha comenzado a construir una base ideológica, aún incipiente. Cabe destacar los casos de los distritos de San Nicolás de los Garza y

Guadalupe, que fueron los de mayor participación. Municipios periféricos como García, Linares o Juárez tuvieron niveles que apenas rebasaron el 2 por ciento.

La consulta demostró que la población busca que la política ofrezca resultados tangibles. Cuando este tipo de mecanismos se utiliza para plantear preguntas relevantes, suele responder de manera positiva. Esto se puede ver reflejado en ejercicios participativos que se han hecho previamente en Nuevo León.

Por ejemplo, en San Pedro Garza García, la administración actual ha empujado la creación de presupuestos participativos en conjunto con los vecinos. En Escobedo, con el modelo de policía de proximidad, se hacen juntas vecinales entre policías y colonos para tratar las principales problemáticas que necesitan ser atendidas. Ambos han tenido convocatorias nutridas, pues se enfocan en temas relevantes para el día a día de los ciudadanos, cosa que parece olvidarse en ciertas esferas de la política.

Nuestra democracia necesita más mecanismos de participación directa. Estos permiten a una sociedad involucrarse de manera activa en la construcción del país y de sus comunidades. Pueden ser una herramienta para dirimir cuestiones esenciales para la nación o ayudar en la gestión de los principales problemas de los ciudadanos. Para que estos esquemas sean exitosos necesitan responder a intereses legítimos y temas relevantes para la ciudadanía, y no a pretensiones dudosas. Sólo así se puede legitimar la democracia. De lo contrario esta termina transformada en espectáculo y simulación.

El autor es Maestro en Prospectiva Estratégica por el Tec de Monterrey y jefe de Oficina en Riskop.

SERGIO ELÍAS GUTIÉRREZ

sergioegsalazar@gmail.com



Las consultas deben ser complemento del gobierno representativo. No un sustituto.

La consulta y su prospectiva

Nuestra Constitución nos define como una República, representativa, democrática y federal. (Art.40). Hace poco se añadió el adjetivo de laica, que lo somos desde la Reforma en el siglo XIX.

Representativa, según el artículo 39, es "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo". Esta "soberanía popular" se atenúa en lo dispuesto en el artículo 41 que dispone: "El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión en los casos de la competencia de estos, y por medio de los de los Estados y la Ciudad de México en lo que toca a sus regímenes interiores...".

Al final de cuentas, la soberanía la ejercen los poderes y no los ciudadanos. Pero, recientemente, se reformó el artículo 35 de la Constitución, para ampliar los derechos de los ciudadanos, además de votar y ser votado, el de participar en las consultas populares.

Seguido de esto, en mayo del presente año, se reformó la Ley Federal de Consulta Popular, de marzo de 2014. Se añadieron conceptos no sujetos a consulta, como las obras públicas en proceso y la permanencia en el cargo de personas de elección popular. Y

se fijaron los pormenores de las consultas a realizar.

Entrando a la consulta del pasado domingo, recordemos que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en su discurso inicial en el Zócalo de la Ciudad de México, se comprometió a realizar "consultas populares" cada vez que hubiera temas que lo requirieran.

Antes de esta última, ya había hecho varias consultas, que algunos analistas calificaron de "consultas patito". Una de las primeras fue para decidir dar por terminada la construcción del nuevo aeropuerto. Otra fue para que la población decidiera si se construía en Mexicali una cervecería. Al final se clausuró.

Otras más se llevaron a cabo sin que hubiera mucha claridad en los métodos seguidos y por supuesto en la legalidad de las mismas. Esto provocó que se afectara la del domingo pasado, donde la afluencia estuvo lejos de lo esperado.

Otro aspecto es que tanto la legislación, constitucional como la secundaria, es muy limitativa. Otra es que la Constitución señala que la Suprema Corte deberá resolver sobre la constitucionalidad de la materia. Debe vigilar que no se violen dere-



chos humanos; se atente contra la seguridad nacional, o se cuestione a las obras públicas en ejecución. Vgr. Dos Bocas o el Tren Maya, entre otras limitaciones.

Al tocar el turno a la Corte, esta decidió descalificar la pregunta propuesta. Concluyó que señalar a los personajes del pasado por presuntos delitos en su gestión violentaba el principio de presunción de inocencia. Resultado, la Corte redactó otra pregunta para salvar ese escollo, esta sembró más dudas que certezas, por confusa e indefinida en sus alcances.

Quizá esa sea una de las causas de la baja participación. Además de los pocos antecedentes de este método de democracia directa. Si dejamos de lado las consultas fuera del marco jurídico que antes mencionamos.

Un dato preocupante es que la Constitución señale que la promoción de la consulta deberá corresponder solo al INE, muchas autoridades públicas lo hicieron y tampoco suspen-

dieron la difusión en medios de propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno.

Consideramos que la sobrerregulación y las limitantes legales de este proceso de consulta contribuyeron a su relativo fracaso. Sin embargo podríamos estar de acuerdo en que se abrió una ventana de oportunidad, para que en el futuro, con menos pasiones de por medio, otros asuntos importantes puedan ser sometidos a consulta.

En muchos países, notablemente en el país vecino, en cada elección se dan múltiples consultas. El elector recibe cuestionarios adicionales sobre temas concretos además del sufragio.

Las consultas deben ser complemento del gobierno representativo. No un sustituto. La responsabilidad de gobernar no es suplantable por el pueblo por muy bueno y sabio que se le considere.

Convendría, ya sin las pasiones encontradas, analizar los límites de las consultas y simplificar su realización.

¿Justicia o linchamiento? El Presidente quiere hacer de la justicia un tema político.

SERGIO SARMIENTO

@SergioSarmiento



Consulta y cacería

"No es mi fuerte la venganza, y si bien no olvido, soy partidario del perdón". Andrés Manuel López Obrador

No fue un ejercicio democrático ni de justicia sino de propaganda. El propósito de la consulta era lanzar una cacería de exmandatarios, aunque el Presidente siga insistiendo que no es vengativo, pero la Suprema Corte rechazó la pretensión. El otro propósito era golpear al Instituto Nacional Electoral.

La consulta que propuso AMLO pedía investigar y sancionar a los expresidentes –desde Carlos Salinas de Gortari hasta Enrique Peña Nieto, pero sin incluir a Luis Echeverría ni al propio López Obrador– por "la presunta comisión de delitos". Los ministros de la Corte determinaron que era ilegal preguntar sobre acciones contra personas específicas, pero en un esfuerzo por quedar bien con el mandatario redactaron una nueva pregunta, un vago galimatías acerca de si los ciudadanos están de acuerdo en llevar a cabo "un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos".

El Presidente y sus legisladores se negaron a darle al INE los recursos para la con-

sulta, pero eso no evitó que constantemente descalificaran a la institución por no hacer más con nada. López Obrador se quejó de que el INE no le permitía promover la consulta, olvidando que la ley lo impide, lo que no obstó para que lo hiciera de manera sistemática en las mañaneras. Beatriz Gutiérrez Müller, la no primera dama, se quejó de que no pudo votar en Nayarit, porque no había casillas especiales, y culpó al INE, sin considerar que la ley no las contempla en una consulta (se habían incluido casillas especiales, bastante más caras que las normales, en el presupuesto que los legisladores rechazaron).

Sergio Gutiérrez, representante de Morena ante el INE, acusó a la institución de mentir: "Vimos una contracampaña. Dijeron que la consulta no es para enjuiciar a los expresidentes. Sí, sí y sí es contra los expresidentes... Ello está inmerso en la pregunta. Ustedes se empeñan en defenderlos". Supongo que el morenista no leyó el fallo de la SCJN o no lo entendió. Ayer todavía AMLO se quejó no solo de la falta de promoción del INE (pese a que este utilizó todos sus spots, 377 mil, para difundirla), sino también de los medios de comunicación, con excepción de *La Jornada*, que el domingo invitó en su primera plana: "¿A votar?". "Tengan para que aprendan" los

otros medios, dijo ayer el Presidente.

¿Fue la consulta un triunfo o un fracaso? Depende del cristal con que se mire. Una participación de 7 por ciento en un ejercicio que requería de 40 para ser vinculante es, en principio, un fracaso; pero la participación de casi 7 millones de votantes para una consulta que no preguntaba nada es una muestra de la fuerza política de López Obrador. El propio Presidente reconoció ayer que, aun si se hubiera logrado el 40 por ciento, no habría sido posible encarcelar a los expresidentes: "Se tendría que abrir un proceso legal y no se podían violar los derechos humanos de nadie... No solo es un asunto legal, es un asunto moral y es un asunto político".

Si el propósito era golpear a los exmandatarios, algo logró, aunque estos ataques, de tan reiterados, van perdiendo efectividad. Si la meta era debilitar al INE, también parece haber avanzado. No vimos, sin embargo, ni un acto democrático ni uno de justicia. La justicia que se aplica por votación no es justicia sino linchamiento.

Nuestros constituyentes originales separaron sabiamente el Poder Judicial de los poderes de elección popular. El Presidente, sin embargo, quiere hacer de la justicia un tema político más.

ASPAVIENTOS

Es irónico afirmar que se buscaba justicia con la consulta cuando el presidente Peña Nieto, señalado en las declaraciones de Emilio Lozoya, ni siquiera ha sido llamado a declarar. Al gobierno le gusta hacer aspavientos justicieros, pero no justicia.

EL NORTE®

Año LXXXIII, Número 30,171

Rodolfo Junco de la Vega

Fundador

Alejandro Junco de la Vega

Presidente del Consejo

Rodolfo Junco de la Vega

Vicepresidente del Consejo

Alejandro Junco Elizondo

Director General

Ricardo Junco Garza

Director General Comercial

Ignacio Mijares

Director General Operaciones

Martha A. Treviño

Directora Editorial

Carlos Ortiz Lozano

Director Comercial

Jorge A. Meléndez Ruiz

Director de Proyectos Especiales

Lourdes Solís

Directora Soft News / Productora Digital

Humberto Castro

Subdirector Local

Édgar Espinosa

Director Tecnología

Maxwell González

Director Recursos Humanos

Jorge Páez

Director Producción

Gerardo García

Subdirector Circulación

Guillermo Junco

Subdirector Digital

José Grajeda

Subdirector Diseño

Directorio ampliado: www.elnorte.com / D.R. 35302 © Editora El Sol, S.A. de C.V. Washington 629 Ote. Monterrey, N.L. 64000 / Certificado de licitud de título 7992 / Contenido 5659 / Prohibida su reproducción total o parcial